

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMACONST S.A.
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En el cantón Samborondón, a las 10h00 del día veintiocho de julio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en el Edificio Lubricorp, en la ciudadela Entre Ríos, primer piso alto, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA SEMACONST S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: El señor José Xavier Castro Ledesma, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta (280) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Gustavo Castro Ledesma, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta (280) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. Así como el Sr. Ingar Manvik Loevaas, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$240,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

La Junta de manera unánime elige como Presidente de ésta, al señor José Xavier Castro Ledesma y como Secretario, al Gerente de la compañía, Gustavo Castro Ledesma. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Administrador y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos se reinstala la Junta y el Acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General Universal de Accionistas, con lo se levanta la sesión, siendo las 11h00, y firman para la constancia todos los presentes.-



Sr. Gustavo Castro Ledesma
Accionista / Secretario de la Junta



Sr. José Xavier Castro Ledesma
Accionista / Presidente de la Junta



Sr. Ingar Manvik Loevaas
Accionista